 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA</p> <p>FORMATO AVISO</p>	Código: FOR-ATC-008
		Versión: 1
		Fecha: Memo 12023039730 – 21/12/2023
		Página: 1 de 2

AVISO

Ante la dificultad de notificar personalmente al (la) señor(a) **Luz Amparo Castillo Hoyos**, luego de haberle enviado la respectiva respuesta a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas – Bogotá te escucha con No **RQ SDQS 2680992024**.

EL SUSCRITO DANIEL ANDRES MORA AVILA
Subdirector Local (E) Para la Integración Social Usme - Sumapaz


HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible entregar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre la dirección para entrega de respuesta _____
2. Devuelta por la oficina de correspondencia de la SDIS porque la dirección es incorrecta ___
X
3. La dirección no existe _____
4. El destinatario es desconocido _____
5. No hay quien reciba la comunicación _____
6. Cambio de domicilio _____
7. Otro _____

Se publica el presente aviso, con copia de la respuesta a la solicitud No. **S2024090837**.

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA FORMATO AVISO	Código: FOR-ATC-008
		Versión: 1
		Fecha: Memo 12023039730 – 21/12/2023
		Página: 2 de 2

CONSTANCIA DE FIJACION

Para notificar al interesado, se fija el presente aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social por el término de cinco (5) días hábiles, hoy a las 07:00 am del 12/07/2024



DANIEL ANDRES MORA AVILA
Subdirector Local (E) Para la Integración Social Usme Sumapaz

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente aviso hoy 18/07/2024 a las 4:30 pm.

DANIEL ANDRES MORA AVILA
Subdirector Local (E) Para la Integración Social Usme Sumapaz



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL



Fecha: 2024-06-06 14:51:59
Radicado: S2024090837

Cod Dependencia: 35 Fol:
Tipo Documental:
Remite: SUBDIRECCION LOCAL USME - SUMAPAZ
Destino: LUZ AMPARO CASTILLO HOYOS
Anexos:

Código 1213003

Bogotá D.C., 6 de junio de 2024

Señora
LUZ AMPARO CASTILLO HOYOS
CC. 41.709.385
Dirección: CLL 89 D SUR # 8 B - 09
Tel. 3118644220
Ciudad.

Asunto: Solicitud de orientación y acceso a los servicios de integración social

Referencia: respuesta SDQS 2680992024, Oficio 20330-03-0098- T.S CAV, CUI 1100160000152022007360

Respetada Señora Castillo:

En respuesta a la solicitud presentada ante esta Subdirección Local para la Integración Social Usme –Sumapaz, de la Secretaría Distrital de Integración Social, nos permitimos informar dentro de los términos establecidos en el Artículo 14 de la Ley 1755 de 2015, que, una vez analizado su caso, se evidencia que aún no cuenta con el diligenciamiento de la ficha de solicitud de servicio, aplicativo creado para identificar potenciales beneficiarios de la oferta de servicios de la entidad.

En consecuencia, se le solicita comparecer ante esta Subdirección Local, ubicada en la Calle 91 Sur #4C-26 Este, barrio El Virrey en un horario de 7:00 am a 4:00 pm, o al Centro Día San David, ubicado en la Calle 86 A Sur # 7 – 79 Este, con los siguientes documentos: fotocopia de cédula de ciudadanía, fotocopia del documento del acudiente, fotocopia factura servicio público de donde reside, conforme a lo señalado anteriormente, su ingreso al servicio será viable en el momento en que se verifique el cumplimiento de criterios de ingreso, como ser persona mayor de 60 años y vivir en la localidad de Usme.

Es importante señalar que el ingreso o participación en los servicios sociales que brinda la Secretaría Social está sujeto a la verificación de condiciones, lo que garantiza que los recursos y servicios sean destinados a las personas mayores que quieran acceder al servicio Centro Día conforme a la misionalidad y objeto a cargo de la Entidad.

MODALIDAD CENTRO DÍA CASA DE LA SABIDURÍA: Atención integral interdisciplinaria presencial en jornada diurna para personas mayores, prestada en unidades operativas y espacios extramurales en las zonas urbanas y rurales de la ciudad de Bogotá, a través de la cual se fomenta el desarrollo integral y el ejercicio de derechos de la población objetivo, en el marco de los componentes de ocupación humana, estilos de vida saludable y participación y redes.

BENEFICIOS

Las personas mayores que participen de la modalidad Centro Día Casa de la Sabiduría y recibirán atención interdisciplinaria prestada en las Unidades Operativas, espacios extramurales y en las zonas urbanas y rurales de la ciudad, que incluye los siguientes beneficios:

- Orientación psicosocial.
- Atención primaria en salud: Promoción de habilidades y capacidades, factores protectores y de riesgo, estilos de vida saludable y referenciación a los servicios de salud o aseguramiento, cuando se requiera, apoyados en los recursos y actores del sistema de seguridad social en salud vigente en Colombia.
- Actividades ocupacionales, cognitivas o productivas de acuerdo con los talentos, gustos y preferencias.
- Actividades físicas, deportivas y de interacción social.
- Actividades recreativas y culturales.
- Promoción del trabajo asociativo.
- Tecnologías de información y comunicaciones.

Jhon Linares

24 JUN 2024

472

CC. 1.024.478 034

Sede Principal: Carrera 7 # 52 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3279797
Buzón de radicación electrónica:
Código postal: 110311

Datos de Notificación

Nombres/APELLIDOS: _____

Tipo y No. Identificación: _____

Fecha: 24 06 24 Hora: 11:26
DD MM AAAA HH MM

Causa de Devolución: _____

C1__C2__C3__DE__NEX__RH__NR__FA__FM__FZ__

Observaciones: DE LA CLL 84 SUR PASA A CLL 90 SUR NO HAY CLL 89 D SUR



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Firmado Electrónicamente con A.25 mp
Actuando: 20240606 14:51:59.167608-03.022098
2024-06-06 14:51:59.167608-03.022098 - Página 1 de 4



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL



- Encuentros Intergeneracionales.
- Creación, fortalecimiento y consolidación de redes de apoyo.
- Auxilio exequial en los casos requeridos: este auxilio no se realiza de manera directa desde la Subdirección para la Vejez. La Secretaría Distrital de Integración Social cuenta con el área encargada, por lo cual cada Unidad Operativa o Equipo Territorial apoyará con la referenciación de la persona mayor que lo requiera, dando cumplimiento al procedimiento vigente para otorgar el beneficio.

De esta manera, la Secretaría Distrital de Integración Social brinda respuesta a su solicitud y le manifiesta su disposición para trabajar por Bogotá.

Cordialmente,

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

DANIEL ANDRÉS MORA ÁVILA
Subdirector Local (E) Para la Integración Social Usme Sumapaz.

CC. CENTRO DE ATENCIÓN A VICTIMAS CAF CAV

Elaboró: Ginna Paola Fajardo Peña, instructor 313-14, Jorge Enrique Silva Ribón - Responsable Centro Día San David
Revisó: Doris Rubio Líder PPEV – SLIS Usme – Sumapaz
Revisó y Aprobó: Daniel Andrés Mora Ávila – Subdirector Local Usme - Sumapaz

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co (<http://www.integracionsocial.gov.co>)
El ingreso al link lo podrá realiza cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.
Gracias por su aporte.



Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 5 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica:
comunicacion@integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

100007A
AZ
Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240606-145319-53b7e8-99322208
2024-06-06 17:02:16 - Página 3 de 4

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS		
S2024090837		
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL <small>gestionado por: azsign.com.co</small>		
Id Acuerdo: 20240606-145319-53b7e8-99322208	Creación: 2024-06-06 14:53:19	Escanee el código para verificación
Estado: Finalizado	Finalización: 2024-06-06 17:02:16	
Firma: Subdirector Local  <hr/> <p>Daniel Andrés Mora Avila 79662558 dmoraa@sdis.gov.co Subdirector Local de Usme- Sumapaz (e) Secretaria Distrital de Integración Social</p>		



firmado Electrónicamente con AZSign
Avenida 100 No. 3515
2024-06-06 17:02:16 - Página 4 de 4

REPORTE DE TRAZABILIDAD

S2024090837

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240606-145319-53b7e8-99322208

Creación: 2024-06-06 14:53:19

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-06-06 17:02:16



Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE			
Firma	Daniel Andres Mora Avila dmoraa@sdis.gov.co Subdirector Local de Usme- Sumapaz (e) Secretaria Distrital de Integración Soci		Aprobado	Env.: 2024-06-06 14:53:32 Lec.: 2024-06-06 17:02:03 Res.: 2024-06-06 17:02:16 IP Res.: 190.27.225.68